

PROGRAMA ERASMUS (PLAZAS LIBRES 2ª FASE)

NÁUTICA

LOS ESTUDIANTES SON RESPONSABLES DE VERIFICAR LA OFERTA DE ASIGNATURAS Y LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LINGÜÍSTICOS DE CADA UNIVERSIDAD DE DESTINO A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB Y DE CUMPLIRLOS EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA PLAZA

UNA VEZ ADJUDICADA LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, LOS ALUMNOS SOLO PODRAN ESCOGER ASIGNATURAS DE LA FACULTAD/CAMPUS ASOCIADOS AL CONVENIO, EXCEPTO EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO ASÍ LO AUTORIZA

ÁREA: NÁUTICA

Coordinador UC: COZ FERNÁNDEZ, Alberto | Correo-e: coza@unican.es

Debido al cambio de fase del Programa Erasmus+, todos los convenios Inter-Institucionales están sujetos a ratificación en formato digital a través de herramienta **Erasmus Without Paper** en el momento que esté operativa en todas las universidades europeas.

CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	CAMPUS	PAIS	CODIGO AREA	CODIGO TITULACION	PLAZAS	MESES	IDIOMA	NIVEL IDIOMA CE	NIVEL IDIOMA RECOMENDADO	OBSERVACIONES	WWW
B ANTWERP61	ANTWERP MARITIME ACADEMY		Belgica	1041	G-MARINA / G-NAUTICA / G-MARITIMA	4	10	Inglés	B2		Además recomendable tener B1 de francés, o hacer el curso de verano porque muchas clases son en francés	WWW.HZS.BE/HTML_EN/ERASMUS.HTML
I REGGIO01	UNIVERSITA DEGLI STUDI MEDITERRANEA DI REGGIO CALABRIA		Italia	1041	G-MARINA / G-NAUTICA / G-MARITIMA	1	9	Italiano		B1		www.unirc.it/internazionalizzazione.php
LV RIGA12	LATVIAN MARITIME ACADEMY		Letonia	0716	G-MARINA / G-NAUTICA / G-MARITIMA	4	5	Inglés	B1			www.latja.lv/erasmus/incoming_mobility